

PES 149/2017

Partido MORENA

VS

Partido Político Encuentro Social

PRETENSIÓN

El denunciante pretende, se sancione al instituto político por la supuesta realización de actos anticipados de campaña en la contienda electoral consistentes en perifoneo, solicitando el voto a favor del Partido Encuentro Social en el municipio de Teocelo, Veracruz .



VALORACIÓN

El quejoso para sustentar su dicho únicamente aportó una prueba técnica , de la cual no es posible percibir las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Por lo que, al no tener mayores elementos probatorios con los cuales concatenar la prueba técnica, no se puede tener por acreditada la violación denunciada.

¿Qué se resolvió?

Se declaran inexistentes las violaciones objeto de denuncia.